Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Pedro Lombilla González contra don Ramón Ugarte Casado, en reclamación por ordinario, registrado con el número 629/2007 se ha acordado citar a don Ramón Ugarte Casado, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de marzo de 2008 a las nueve treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio. Que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta, 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Ramón Ugarte Casado, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 21 de enero de 2008.–La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.
08/1137

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio, número 707/07.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña María Paz Torcida contra "Servicios Hosteleros de Cabarga, S.L.", y contra "Eventos y Restauración Riamar, S.L." en reclamación por ordinario, registrado con el número 707/2007 se ha acordado citar a "Servicios Hosteleros de Cabarga, S.L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de marzo de 2008 a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta, 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Servicios Hosteleros de Cabarga, S.L.", se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 21 de enero de 2008.–La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.
08/1138

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio, número 804/07.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Susana Arconada Álvarez contra "Siccova, S.L." en reclamación por ordinario, registrado con el número 804/2007 se ha acordado citar a "Siccova, S.L." en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de abril de 2008 a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta, 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Siccova, S.L.", se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 21 de enero de 2008.–La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.
08/1139

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Notificación de celebración de actos de conciliación-juicio en procedimiento de demanda número 668/07.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Marco Antonio Martín Muñoz contra «HERMANOS HARILLO, S,L.» en reclamación por ordinario, registrado con el número 668/2007 se ha acordado citar a «HERMANOS HARILLO, S,L.» en ignorado paradero, a fin de que comparezca el dia 10 de marzo de 2008 a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «HERMANOS HARILLO, S,L.», se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 29 de enero de 2008.–La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.
08/1519

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE TORRELAVEGA

Citación en juicio de faltas número 8/08

Doña Marta Gil Vega, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Uno de Torrelavega.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 8/2008 se ha acordado citar a don Gheorghe Sali.

El/la juez/a del Juzgado de Instrucción Número Uno de Torrelavega ha acordado citar a usted a fin de que el próximo día 9 abril a las 11:00 horas, asista en la Sala de Vistas número 2 de este Juzgado (planta baja) a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por daños, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos ...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien éste no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el articulo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que comparezca al juicio oral señalado para el 9 de abril a las 11:00 horas.

Y para que conste y sirva de citación a don Gheorghe Sali, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido el presente.

Torrelavega, 18 de enero de 2008.–La secretaria, Marta Gil Vega.

08/1168

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN
Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN
Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN
Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:		*Anuncios e inserciones:*	
Anual	137,29	a) Por palabra	0,368
Semestral	68,66	b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,99
Trimestral	34,32	c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,35
Número suelto del año en curso	0,99	d) Por plana entera	335,70
Número suelto del año anterior	1,45	+ el 16% de IVA	

Para cualquier información, dirigirse a:
IMPRENTA REGIONAL DE CANTABRIA
General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es